

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Melisa Rodríguez Hernández, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes preguntas para la que se solicita respuesta por escrito sobre la posición defendida por España en la reforma del reglamento de sectores difusos para el periodo 2021-2030.

Congreso de los Diputados, jueves, 25 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En los últimos meses y al amparo del Acuerdo de París, la Comisión Europea presentó su propuesta para la reforma del reglamento de sectores difusos para el periodo 2021-2030. De acuerdo con los objetivos establecidos sucesivamente, las emisiones de Gases de Efecto Invernadero deberían reducirse en un 30% en 2030 respecto a las emisiones registradas en el año 2005.

Actualmente, a propuesta de la Comisión Europea, a España le corresponde recortar un 26% sus niveles de emisión GEI sobre los registros de 2030. Dicho objetivo no es óbice para que, dentro de la concreción de su plan nacional, nuestro país plantee objetivos más ambiciosos.

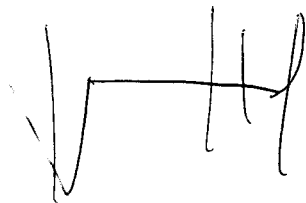
Precisamente, diversas organizaciones no gubernamentales han puesto de manifiesto la escasa ambición de España y su nula concreción a largo plazo en el seno de las negociaciones del reglamento, lo que ha desencadenado un deterioro de la imagen de nuestro país en la lucha contra el cambio climático y de su capacidad de compromiso internacional.

Teniendo presente todo lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es la posición que el Gobierno de España ha defendido, en el Consejo de Ministros de la Unión Europea, en relación a la reforma del reglamento de sectores difusos para el periodo 2021-2030?
2. ¿Se plantea el gobierno incluir planes nacionales de reducción de emisiones GEI que cuenten con un objetivo más ambicioso que el promovido desde las instancias europeas?
3. ¿Tiene el Gobierno la intención de explicar en el Congreso de los Diputados sus planes sobre esta materia?
4. ¿Se incluirán algunos de estos objetivos en el Proyecto de Ley de Cambio Climático y de la Transición Energética que el Ejecutivo ha anunciado reiteradamente?

5. En caso afirmativo, ¿Cuándo prevé el Gobierno que se inicie el trámite parlamentario del mencionado Proyecto de Ley?

C.DIP 35522 25/05/2017 17:58



Melisa Rodríguez Hernández
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos